

ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

BAREMACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ERASMUS+ ESTUDIOS CURSO 2020-21

NOMBRE	APELLIDOS	TITULACIÓN SOLICITUD	NOTA MEDIA (MÁX.10)	Nº Créditos Superados en primera Convocatoria (0,01 puntos por crédito)	Asignaturas impartidas dentro del programa "Learn in English" (0,01 por crédito superado)	Participación en actividades promovidas desde RRII. 0,1 x actividad (Máx. 0,5 puntos)	TOTAL SUMA	
1	BEATRIZ	RODRIGUEZ MAGDALEN	Máster Universitario en Gestión de la Calidad y Trazabilidad	8,775	2,040	0,000	0	10,815
2	SHEILA	CAÑAMERO MOLERO	Máster Universitario en Gestión de la Calidad y Trazabilidad	6,967	1,980	0,000	0	8,947
3	AMANDA	VEGA JORGE	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentar	6,553	0,600	0,120	0	7,273
4	FRANCISCO	GARCIA RAMOS	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentar	6,352	0,900	0,000	0	7,252
5	MARINA	NAVARRO FERNANDEZ	Máster Universitario en Gestión de la Calidad y Trazabilidad	6,495	0,540	0,000	0	7,035
6	CONCEPCIÓN	GOMEZ BAEZ	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	6,347	0,660	0,000	0	7,007
7	JOSÉ EUGENIO	DIAZ CALLEJA	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	6,163	0,780	0,060	0	7,003
8	LORENA	VALENCIA LEON	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	6,160	0,420	0,000	0	6,580
9	JESÚS	PARRA GRANADO	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	6,018	0,360	0,000	0	6,378
10	ISABEL	CABALLERO MORENO	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	5,915	0,300	0,000	0	6,215
11	MARTA	GIL PABLOS	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	5,900	0,300	0,000	0	6,200
12	CRISTINA	SAAVEDRA BRAVO	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	5,592	0,600	0,000	0	6,192
13	JOSÉ MARÍA	MATEOS GORDILLO	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	5,708	0,240	0,000	0	5,948
14	MARÍA	LOBATO RETAMAR	Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	5,553	0,360	0,000	0	5,913

**Se convoca a todos los solicitantes, el próximo lunes día 2 de marzo a las 12:00 horas en el Salón de Grados del Centro (Edificio Alfonso XIII), para la asignación de destinos.
La no asistencia a este llamamiento implica la renuncia al orden de elección.**